Gobierno de Tierra del Fuego
Antartida e Islas
del Atlantico sur
Dirección Provincial de Vialidad

Fecha: 25 JUL. 2022

Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11
Contratacion Directa por Compulsa Abreviada

Formulario de Cotización

Compras Directas Nro **41/22** **Llamado Nro. 1**
Expte D.P.V.: 277/22 **Nota de Pedido** **360/22**
Encuadre legal:Ley Provincial 1015, art. 52 y 18 inc. e)
Nombre o Razón Social del Proponente:.....
Domicilio:.....
C.U.I.T.:..... **Teléfono:**.....

Comentario: "S/Alquiler de inmueble en la ciudad de Ushuaia - Destino: oficina para personal de la Dirección Provincial de Vialidad"

	Descripción Insumo	Cantidad	Precio	Importe
1	Alquiler de inmueble periodo 1 S/ Pago mensual en concepto de alquiler de inmueble en la ciudad de Ushuaia	6		
1	Alquiler de inmueble periodo 2 S/ Pago mensual en concepto de alquiler de inmueble en la ciudad de Ushuaia	6		
1	Alquiler de inmueble periodo 3 S/ Pago mensual en concepto de alquiler de inmueble en la ciudad de Ushuaia	6		
1	Alquiler de inmueble periodo 4 S/ Pago mensual en concepto de alquiler de inmueble en la ciudad de Ushuaia	6		
1	Alquiler de inmueble periodo 5 S/ Pago mensual en concepto de alquiler de inmueble en la ciudad de Ushuaia	6		
1	Alquiler de inmueble periodo 6 S/ Pago mensual en concepto de alquiler de inmueble en la ciudad de Ushuaia	6		
		TOTAL		

OBS: Formulario de Cotización Contratación directa. La Oferta deberá presentarse en original (presencial o vía correo electrónico) y se podrá presentar propuestas alternativas en cuanto a plazos de actualización de costos. Su presentación y el hecho de cotizar y firmar la oferta implica el pleno conocimiento ya aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación. Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas y aclaradas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF vigente. Se indica que la oferta deberá contemplarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio en todos los renglones que la componen. Además, la cotización deberá realizarse sin considerar el IVA, según ley 19640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallarán en el anexo adjunto en caso de corresponder.

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales ($_____)

Recepción de ofertas hasta: 28 JUL. 2022

Lugar de Presentación: Dirección Provincial de Vialidad- Calle Pedro Giacchino 6915 - Río Grande

Validez de la Oferta: 30 DIAS desde el vencimiento de recepción de ofertas.

Condición de Pago: 10 días fecha de factura

Las cláusulas que se incluyen en las ofertas por "pago contado", "pago a 30 días", "pago a 30 días fecha entrega de mercaderías o de presentación de facturas", o similares, se consideraran como aceptación del plazo establecido en el primer párrafo.

Garantía de oferta: no se requiere

Vigencia del contrato: tres (3) años

Plazo de Entrega: Inmediato

Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Vialidad. Correo electronico comprasdpv@tierradelfuego.gov.ar

Domicilio de Entrega: a convenir

Fecha de Recepción:

Firma y Aclaración

Eduardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e islas del Atlantico Sur República Argentina
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RIO GRANDE, 25 JUL. 2022

VISTO el expte. D.P.V. N° 0277/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la adquisición de Alquiler de inmueble en la ciudad de Ushuaia - Destino: oficina para personal de la Dirección Provincial de Vialidad.

Que a fs. 03 obra Nota N° 360/2022, mediante el cual la Vicepresidenta solicita a Presidencia autorización para iniciar el trámite de adquisición de alquiler de inmueble en la ciudad de Ushuaia Destino: oficina para personal de la Dirección Provincial de Vialidad.

Que a fs. 03 obra autorización de Presidencia.-

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Cta. Cte. varios del Banco Tierra del Fuego sucursal Rio Grande

Que es necesario afectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Artículo 32°.-

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 52° y 18° inciso e), N° 1150, Decreto Provincial N° 674/11, Decreto Provincial N° 0005/22 – Resolución D.P.V. N°0139/22 de adhesión, Decreto Provincial N°2840/21- Resolución D.P.V N°0016/22 de adhesión y la Resolución de O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. a).

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° inciso v) de la Ley Provincial N° 22/92.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESUELVE

Magnini Renzo Agustin
Jefe de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR Y APROBAR la Contratación Directa N° 41/22 que tramita la adquisición de alquiler de inmueble en la ciudad de Ushuaia - Destino: oficina para personal de la Dirección Provincial de Vialidad en los términos establecidos en el inciso e) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, de conformidad a los considerandos expuestos.

Eduardo Ramón SANDRI
Presidente

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud adjunto a la presente.

ARTICULO 3°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Partida Principal 3. Partida Parcial 32, Sub. Parcial 321, UGG y UGC N° 2400 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

0499

RESOLUCION D.P.V. N° — /22.-

Edardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

...enzo Agustin
... Entrada y Archivo
...ección Provincial de Vialidad

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e islas del Atlantico Sur República Argentina
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

ANEXO I – SOLICITUD DE COTIZACION COMPRA DIRECTA Nº 41/22

(Expte. D.P.V. Nº 0277/22)

DOCUMENTACION A PRESENTAR – ORIGINAL Y/O COPIA AUTENTICADA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA OFERTA

a) Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA con copia certificada.

b) Certificado PROTDF vigente.

c) El oferente deberá constituir con carácter de Declaración Jurada, un domicilio especial y una dirección de correo electrónico, en donde serán válidas todas las comunicaciones que se le cursen en el marco del presente trámite (Se adjunta modelo)

FIRMA DEL/LOS OFERENTE/S:

ACLARACION

C.U.I.T.:

DOMICILIO

TELEFONO DE CONTACTO

CORREO ELECTRONICO

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Eduardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

Magrini Renzo Agustin
Div. Mesa de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad

MODELO DE DECLARACION JURADA DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRONICO

SEÑORES

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Por medio de la presente _____ D.N.I. Nº_____, en mi carácter de _____ de la empresa _____vengo a informar con carácter de DECLARACION JURADA, que el domicilio especial que constituyo a los efectos de la oferta presentada, correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 41/22, de la Dirección Provincial de Vialidad, en el la calle _____ de la ciudad de _____.

Constituyo como Correo electrónico _____

Asimismo, informo que cualquier notificación que se deba realizar a la empresa_____, en relación a la CONTRATACION DIRECTA Nº 41/22, deberá hacerse en las direcciones detalladas.

Atentamente.

FIRMA DEL/LOS OFERENTE/S:

ACLARACION

C.U.I.T.:

DOMICILIO

TELEFONO DE CONTACTO

CORREO ELECTRONICO

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Eduardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

Agustin
Mesa de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad